

EL ECO DE CARTAGENA.

Jueves 6 de Marzo de 1879.

LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES Y EL CRISTO MORENO.

Para pertenecer a la Congregacion era obstáculo la pretension directa de aspirante. La provision de las vacantes se hacia por eleccion en Cabildo general y por suertes cuando la disidencia, si quiera fuese de un solo voto, lo exigia; todo con solemnidad ceremoniosa. Apróbada la eleccion, el mayordomo más antiguo presentaba al electo a la Cofradia, y puesto de rodillas ante un Crucifijo, el hermano mayor le tomaba el juramento de la observancia de las Constituciones; despues prestaba el pleito homenaje en nombre del mismo hermano mayor, de todo lo cual daba testimonio un escribano público; y por esta sola vez se le dispensaba el honor de ocupar el primer puesto despues de los de la Mesa.

Además de los treinta y tres individuos de que se componia la Cofradia, los habia supernumerarios por derecho del parentesco y de la dignidad, cuales eran los Marqueses de los Velez y los Generales de las Galeras.

Una vez conocidas las constituciones de esta ilustre Congregacion, veamos sus deberes.

El primero de ellos era la asistencia a la funcion principal que se celebraba al Santo Cristo en la tercera dominica despues de la Epifania, en cuyo dia comulgaban los cofrades en comunidad. Todos los viernes del año por la tarde, los cinco que componian la Junta gubernativa se reunian en la Capilla para oír la pasion de San Juan, que leia el Capellan de la Cofradia, y rezar despues el Rosario. En la cuaresma tarian sus ejercicios especiales que practicaban los mártires por la tarde, que son los mismos que hoy tienen lugar los viernes; y los sábados salian todos los cofrades procesionalmente y precedidos del estandante de la Hermandad, a rezar las estaciones a la Via Sacra, ó Calvario que entonces estaba en terreno de lo que hoy es barrio de Santa Lucia. Desde el año mil setecientos se trasladaron estos ejercicios a los viernes. Cuando surgia su fervor religioso en estos pasos, oigamos al P. Fr. Pedro de Córdoba, uno de los examinadores de las Constituciones de la cofradia: «Así me pareció transformada toda la comunidad de esta cofradia, cuando con grande consuelo mio, y edificación del pueblo, la ví el primer sábado de Cuaresma en el ejercicio

de la Via sacra. Jamás se ha visto aquel Via crucis tan frecuentado de los militares, ni tan asistida de sus cartaginenses como se vé ahora de día y de noche; no parece sino que las hebdómadas se componen solo de ferias sextas, y aun cada feria parece un Viernes Santo, y un Sancti Santorum todo aquel camino. ¡Oh que poderoso es el ejemplo, y más cuando el que lo dá es un grande principe, con la comitiva de los más nobles!»

Además de estos cultos, venian los cofrades obligados a mandar a decir una misa cada uno al fallecimiento de los hermanos; y la Cofradia a celebrar honras con vigilia, sermón y misa en los de cualquiera de los Duques de Veragua. La asistencia a estos funerales debia ser con capa larga.

También lo fueron desde el año mil setecientos cincuenta y ocho de pedir a Dios por el alma del Duque donador de la magnífica tapiceria que cuelga de las paredes de la Capilla, tan celebrada de propios y extraños.

Fuera de esto, eran muchas las funciones que se hicieron de rogativa, de votos etc.

Entre las primeras están las que se hicieron por Carlos III en el año mil setecientos. Estas se exigieron a cada hermano quince reales, por extrarinarario; y entre los votos hay memoria de uno de gracias, muy solemne, de parte de los capitanes y tripulaciones de las Galeras San José y Patrona, por haber escapado de caer en poder de los infieles en desigual pelea; y tenido la fortuna de arribar a este puerto a través de una desecha tormenta que los puso en inminente riesgo de naufragio.

Entre los rasgos de piedad que distinguió al Duque fundador merece especial mencion la costumbre de dar de comer todos los años en el día de la Encarnacion a cierto número de pobres a quienes regalaba además con un vestido y un real de a ocho a cada uno. En el año mil seis cientos noventa y seis lo hizo la Cofradia por encargo del Duque a veintiocho hombres y siete mugeres.

En la nobleza titular que la Cofradia tuvo representada por hermanos se cuentan los Duques de Najera y de Montalto; los condes de Villa-Leal, de Riela, de Bolognino y Lumieres; y los Marqueses del Mérito, de Campo-nubla, de Montemayor, de Caballero, de Ariza, del Castañar, de la Cañada Ibañez, de Camarasa y de Los Velez; y entre los treinta y tres que concurren a la fundacion, los Sres. D. Juan del Poyo, D. José García Garro de Cáceres, D. José Andrés González de Rivera, D. Domingo Fábrega, D. Antonio Martínez, D. Agustín García Camporo D. Gaspar de Salazar, D. To-

mas Rato, D. Miguel Antonio Tacon y D. Antonio Fadrique Fernandez de Santo Domingo, regidores perpétuos de esta ciudad; y D. Nicolás de Borja, D. Luis de Valcarcel, D. Francisco Rosique y D. Juan de Valdívieso, todos hijos, u oriundos de la misma.

Hay entre los fundadores otro personaje que, aun cuando su título nobiliario ni de naturaleza para figurar en las anteriores categorías, merece, no obstante, consignemos aqui su nombre, si quiera sea por estar enlazada su memoria en el tiempo y en las circunstancias con la del humilde soldado a quien Cartagena deba el primer de sus benéficos establecimientos: D. Gaspar Fagasa, Capitan de mar y guerra de la Galera San Miguel.

Aqui debemos hacer notar una coincidencia que se presta admirablemente a la consideracion. Casi por el mismo tiempo que el Duque de Veragua, el Capitan general de las Galeras de España, en juro de rendimiento prodigaba sus caudales para ofrecer a Dios un monumento insignificante de su piedad, y congregaba a la alacurnia y al blason en derredor del ara para que nunca faltasen de ella ni el sacrificio ni la obfacion, el humilde soldado de la Galera San Miguel trazaba ya en su monte el monumento eterno de su ardiente caridad, cuyos fundamentos descansan en la memoria de otra asociacion, aunque pobre y desnuda de todo brillo, como no sea el de su humildad, compuesta de cinco simples soldados de esas mismas Galeras. En el primero podemos ver a Jacob levantando en Arbec alzar y ara para ofrecer sacrificios en accion de gracias por la vida de su hijo José; en el segundo el espíritu que movió el corazón de la viuda de Sarepta a dar su pan al profeta Elias Thesbita; en uno y otro el cumplimiento de los dos más grandes mandamientos de la Ley promulgada en el Sinai; *Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, con toda tu alma y con todo tu espíritu; y a tu prójimo como a ti mismo.*

Un altar y un Casa de Caridad: he aquí las dos más preciadas joyas que nos dejó en herencia el nobilísimo cuerpo de Galeras; en las cuales se miran envanecidos los grandes y los pequeños, sacando cada uno de su origen motivos de vanidad, de satisfacción y de honra; dos monumentos que vivirán para gloria de Dios y honor de esta tierra; mientras Cartagena sea Cartagena y en ella quede si quiera un corazón que responda a la fé y al sentimiento.

¡Que ese sentimiento existe! ¡Que esa fé arde viva entre nosotros! Del sentimiento no hay para que hablar; vano empeño sería querer demostrar lo que demostrado está a los

ojos de todo el mundo. La fé; si preguntais por la fé farsaica, seguramente esta no la hallareis en Cartagena; pero si quereis la fé sólida, la fé intrinseca, la que busca a Dios en el espíritu y en verdad, como su fin y su centro, la encontrareis a cada paso, en todas partes; en el templo, en el hogar; lo mismo en el pináculo de la felicidad que bajo la pesadumbre del infortunio; hasta en el bullicio del mundo. ¡Cuántos vereis abstraídos a parecer en sus falsas brillantes que tendrán su corazón en Dios! ¿Quereis las obras, que son la vida de la fé? ahí están en nuestros templos; ¿quién mantiene los ostentosos cultos que en ellos se despliegan? ¿quién atiende a su cuidado y conservacion?

Si miramos al más augusto entre nosotros, a la Cátedra, desde la cual nuestro Fulgencio hizo brillar los rayos de esa fé en medio de las densas tinieblas del arrianismo, vemos que apenas iniciada la idea de su restauracion, bastaron muy pocos días para que la Junta parroquial pudiese disponer de más de sesenta mil reales, producto de una pequeña cuestion llevada a cabo por uno solo de sus individuos. Aquí tenemos la inspiracion, la docilidad y la prontitud, las tres condiciones esenciales de la fé.

Sea una prueba más de ella la restaurada cofradia del Santo Cristo del Socorro; lo que hasta ahora solo una idea, hoy ya es un hecho. Podrán entrar en ello el patriotismo, la fidelidad a la tradicion, el respeto, la memoria de nuestros mayores, esa poesia que enlaza en el sentimiento los tiempos y las edades; todos cuantos impulsos nobles y generosos se quiera; pero si por medio de estos incentivos se pueda llegar a la fé... ¡benditos los caminos que a ella nos conducen!

MANUEL GONZÁLEZ.

MISCELÁNEA.

Cajas de estaño para conservar. — Con este mismo epigrafe dice la Independencia Médica: M. Hartley, químico, expone en Lencel varios casos de envenenamiento debidos al estaño de estas cajas, principalmente las que contienen frutas y en especial las de melocotones. Encontró 6 centigramos de metal en el jarabe de una caja de paja de 0 litros 580; ménos de la mitad en una gran lata de manzanas, y vestigios en el agua de un lata delingosta. Aconseja a los consumidores que no utilicen el líquido contenido en dichas cajas, y que reclamen la conservadora si el interior de la caja está corroida, y a los fabricantes que verifiquen las soldaduras con una gota de estaño puro, a fin de evitar la accion